

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género*

**2007/2285(INI)**

4.3.2008

## **OPINIÓN**

de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género

para la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

sobre el Libro Blanco: Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad (2007/2285(INI))

Ponente de opinión: Anna Záborská

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género pide a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

- A. Considerando que está científicamente probado que la tasa de incidencia y la gravedad de las enfermedades relacionadas con una mala alimentación afectan de forma diferente a los hombres que a las mujeres,
1. Lamenta que la Comisión haya adoptado un enfoque neutral en materia de género en el Libro Blanco, por lo que pide a la Comisión y a la Plataforma Europea de Acción sobre Alimentación, Actividad Física y Salud que tomen en consideración las diferencias entre hombres y mujeres, en particular:
    - en la recopilación de datos y resultados de las iniciativas adoptadas a todos los niveles, a fin de compararlas a escala europea;
    - en la difusión de buenas prácticas, a fin de tener más en cuenta las características individuales de las personas y hacer que las campañas de educación sean más efectivas y estén bien orientadas;
    - en el desarrollo de estrategias informativas, en particular para aquellos grupos que sean más susceptibles de experimentar una rápida ganancia de peso (antiguos fumadores y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia);
    - en el diálogo con todas las partes interesadas (fabricantes de alimentos, operadores de comida rápida, autoridades escolares, representantes de padres y niños, etc.);
  2. Subraya que, para reducir las disparidades en materia de género en el tratamiento de enfermedades debidas a una mala alimentación, el sobrepeso y la obesidad, es fundamental contar con servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género; considera, por consiguiente, que para que las mujeres puedan acceder a los tratamientos a todos los niveles, desde los cuidados primarios a los especializados, los servicios deben ajustarse a sus necesidades; pide a los Estados miembros que garanticen una red de seguridad de tratamientos médicos para los ciudadanos, en particular las mujeres y las jóvenes, que no estén cubiertos por ningún régimen nacional de seguridad social;
  3. Llama la atención de los Estados miembros sobre la necesidad de que los servicios nacionales de salud promuevan el asesoramiento nutricional específico de las mujeres embarazadas y de las mujeres en periodo de menopausia, dado que el embarazo y la menopausia son dos fases importantes en la vida de la mujer en las que hay un aumento del riesgo de sobrepeso;
  4. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan la lactancia materna en los centros de atención primaria;
  5. Observa que la obesidad infantil está aumentando con rapidez prácticamente en todos los Estados miembros de la Unión Europea; pide a la Comisión y a los Estados miembros que, en estrecha colaboración con las autoridades locales y las escuelas, el sector privado y el sector de la publicidad, estudien diferentes opciones a fin de:

- proponer regímenes alimenticios equilibrados y adaptados a cada edad en los comedores escolares y otros comedores colectivos;
  - proponer a los padres y a los niños educación e información sobre modos de vida saludables, sobre los beneficios de la práctica del deporte y sobre un comportamiento familiar responsable, en particular para las jóvenes a las que conviene preparar para su futura maternidad;
  - favorecer el acceso a una alimentación sana de los grupos desfavorecidos;
6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que promuevan programas educativos especiales, campañas informativas y medidas preventivas por lo que respecta a los riesgos que representa para los niños un uso excesivo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y en particular los juegos de vídeo, que pueden entrañar una reducción de su actividad física y deportiva y, por consiguiente, favorecer el sobrepeso;
  7. Anima a los Estados miembros a que acuerden con empresarios y creadores de moda la unificación de las tallas, y a que promuevan entre organizadores de eventos de moda la contratación de modelos con un índice de masa corporal superior a 18, considerado saludable por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para evitar transmitir unos cánones de belleza que, asociados a la extrema delgadez, pueden provocar trastornos de salud como la anorexia y la bulimia;
  8. Pide a la Comisión que garantice una representación equilibrada entre las mujeres y los hombres en el futuro grupo de alto nivel sobre alimentación y actividad física, de modo que se determinen mejor los problemas y se propongan las mejores soluciones en función de la dimensión de género, es decir, por una parte, para los hombres y, por otra, para las mujeres;
  9. Acoge con satisfacción la intención de la Comisión de evaluar, en 2010, los esfuerzos voluntarios del sector en materia de código de conducta relativo a la comunicación comercial sobre los productos alimentarios y las bebidas destinados a los niños; pide que se haga lo mismo para la destinada a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia;
  10. Pide a los Estados miembros, a las autoridades regionales y locales, así como a las asociaciones deportivas que adopten iniciativas para crear espacios destinados a actividades al aire libre para los jóvenes y fomenten, apoyen y faciliten la práctica de ejercicio físico y actividades deportivas para todos desde la más temprana edad, en particular en la escuela, teniendo en cuenta las posibles preferencias diferentes de las mujeres y los hombres; subraya que las exigencias profesionales y las responsabilidades domésticas de las mujeres pueden obstaculizar la práctica regular de una actividad física;
  11. Pide a las asociaciones deportivas que concedan una atención particular al hecho de que las niñas, al término de la adolescencia, abandonan a menudo la práctica de actividades deportivas; observa que estas asociaciones pueden desempeñar un papel fundamental para mantener vivo el interés de las jóvenes y las mujeres por practicar diferentes actividades deportivas;
  12. Pide a las mutualidades y a las empresas aseguradoras que desarrollen una política de precios que tenga en cuenta la diferencia entre mujeres y hombres ante los problemas de

salud relacionados con la mala alimentación, el sobrepeso y la obesidad;

13. Hace hincapié en el papel fundamental de la mujer en la educación nutricional de la familia y en su contribución decisiva a la lucha contra la obesidad, dado que es ella, en gran parte de las familias, quien interviene directamente en la elección de los alimentos;
14. Pide que se lleve a cabo una amplia campaña de la UE que sirva para sensibilizar sobre los peligros de la obesidad y ofrezca un punto central de información con el que puedan contactar los ciudadanos, en particular las mujeres, o del que puedan obtener asesoramiento.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	27.2.2008
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 31 -: 0 0: 0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Edit Bauer, Emine Bozkurt, Hiltrud Breyer, Edite Estrela, Ilda Figueiredo, Věra Flasarová, Livia Járóka, Piia-Noora Kauppi, Rodi Kratsa-Tsagaropoulou, Urszula Krupa, Roselyne Lefrançois, Astrid Lulling, Siiri Oviir, Marie Panayotopoulos-Cassiotou, Zita Pleštinská, Anni Podimata, Teresa Riera Madurell, Eva-Britt Svensson, Anne Van Lancker y Anna Záborská
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>	Lidia Joanna Geringer de Oedenberg, Ana Maria Gomes, Donata Gottardi, Anna Hedh, Elisabeth Jeggle, Marusya Ivanova Lyubcheva y Maria Petre
<b>Suplente(s) (art. 178, apdo. 2) presente(s) en la votación final</b>	Kinga Gál, Małgorzata Handzlik, Tunne Kelam y Manolis Mavrommatis